Te damos la bienvenida

a la Caja de Previsión Profesional de La Pampa

Somos la Caja

¡Construimos un futuro juntos!

Caja de Previsión Profesional
La Pampa

1 ¿Qué es la Caja?

Vas a formar parte de una entidad creada y regulada por ley que nuclea a una diversidad de profesiones de la provincia de La Pampa. Nuestra misión es asegurar y proteger el derecho a la seguridad social de la comunidad de afiliados y sus grupos familiares y jubilados.

Nuestra organización se fundamenta en una gestión austera y eficiente basada en principios democráticos, solidarios y participativos. Nos destaca el trato personalizado con las y los afiliados, y la voluntad de brindarles asesoramiento durante todo el trayecto profesional.

El órgano ejecutivo es el Directorio, con cargos de dos años ad honorem. La Asamblea es la instancia máxima de deliberación e intercambio entre los representantes de las profesiones que forman parte de la Caja.

2 ¿Cuáles son los requisitos y qué documentación debo presentar para afiliarme?

Requisitos:
Completar los siguientes formularios:
Formulario de afiliación
Formulario de Declaración Jurada de Salud
Formulario de Declaración Jurada de Domicilio

Documentación: Fotocopia de matrícula (carnet o constancia de matrícula).
Fotocopia DNI.
De todos aquellos familiares directos declarados a cargo del profesional, fotocopia de partida de nacimiento y del cónyuge además, fotocopia del Acta de Matrimonio.
Datos completos de los progenitores del afiliado.
Además (dependiendo su estado civil): Fotocopia de acta de matrimonio; Acta de nacimiento de esposa/o; Acta de nacimiento de hijo/s.

Para más información ingresá a **www.cajadeprevision.org.ar**, buscá en la pestaña *Afiliados/Cómo afiliarse* y ahí encontrarás todos los requisitos y documentación a presentar.

3 Me matriculé pero aún no tengo trabajo:

Podés solicitar el régimen de excepción del aporte.

Para más información ingresá a **www.cajadeprevision.org.ar**, buscá en la pestaña *Formularios/Régimen de excepción del aporte* y ahí encontrarás todos los requisitos y documentación.

4 Recién comienzo a trabajar y se me dificulta invertir en mi seguridad social:

Para el caso de los jóvenes profesionales que presentan dificultades y/o imposibilidad de insertarse laboralmente, la Caja ofrece la posibilidad de realizar una aportación reducida.

Para más información ingresá a **www.cajadeprevision.org.ar**, buscá en la pestaña *Formularios/Solicitud de aporte reducido* y ahí encontrarás todos los requisitos y documentación.

5 ¿Soy muy joven para pensar en mi jubilación?

Invertir hoy en tu jubilación es la mejor decisión que puedas tomar.
Cuanto antes empieces a ahorrar/cotizar en el sistema previsional, mejor será tu estabilidad financiera a futuro.
La edad óptima para comenzar a hacer tus aportes previsionales es entre los 25 y 30 años.
La jubilación es un DERECHO, se adquiere y se construye desde el momento en que inicias tu actividad profesional. Cuanto antes y más puedas aportar, mejor será el beneficio esperado.
Ingresá a www.cajadeprevision.org/Intranet, logueate con tu DNI y en el calculador podrás saber cual es tu futuro previsional por ser este sistema de beneficios definidos.

TU CARRERA PREVISIONAL IDEAL:

(+) Jóven
=
Mayor aporte
=
MEJOR BENEFICIO

6 Trabajo en relación de dependencia y ya pago mi jubilación

Está previsto una opción de aportación reducida para aquellos profesionales que ya aporten al Estado u otra Caja Profesional.

Para más información ingresá a **www.cajadeprevision.org.ar**, buscá en la pestaña *Formularios/Régimen de excepción del aporte* y ahí encontrarás todos los requisitos y documentación.

7

Módulo Profesional ¿Cuánto debo pagar? ¿Cómo se paga?

El valor del módulo es la unidad de medida para el cálculo de los beneficios a los jubilados/as y pensionados/as.
Cuando realizo el aporte en pesos, el mismo se convierte en módulos previsionales.
La variación del valor del módulo impacta directamente en el valor de los beneficios y también en los aportes de los actuales afiliados.

8

¿Qué otros beneficios otorga la Caja?

Es muy importante saber que nuestra institución es una caja de jubilación y su objetivo prioritario es cubrir la contingencia de la VEJEZ, y por supuesto atender al afiliado ante la INCAPACIDAD TRANSITORIA o TOTAL, y al grupo familiar a través del beneficio de PENSIÓN.
El SUBSIDIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO, se financia con el aporte colectivo de los afiliados activos, con un trámite sencillo y rápido, asiste al grupo familiar del profesional en esta difícil situación.
El FONDO COMPLEMENTARIO, es un beneficio que mejora los haberes previsionales y también permite aquellos profesionales que no opten por jubilarse a los 65 años a percibir el cobro.
El SUBSIDIO POR MATERNIDAD para la afiliada, le cubre 45 días de lucro cesante y los aportes previsionales por ese período.
ANTICIPOS FINANCIEROS: para el JOVEN PROFESIONAL, destinado a capacitación y compra de elementos técnicos.
Para el PROFESIONAL con dos años de aportes, el anticipo con destino libre y tasas muy beneficiosas.
Federada Salud (Planes 2000 y 3000): tarifa especial para el afiliado y su grupo familiar.
CONVENIOS: Dumas, Biró, Luz Azul, Marzo Sur, Federada, Figurella.
SUBSIDIO POR NACIMIENTO: Subsidio equivalente a 30 módulos profesionales.para aquellas personas afiliadas que acrediten el nacimiento, adopción o reconocimiento de un hijo.
adopción o reconocimiento de un hijo

9

¿Puedo mejorar los beneficios previsionales?

Aquel afiliado o afiliada que pretenda planificar un beneficio mayor, puede voluntariamente aportar más en el momento deseado.
IMPORTANTE: todos los beneficios se calculan en función del aporte.

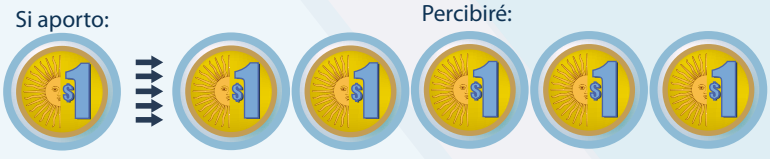

10

¿Cómo se paga? ¿Qué pasa si no pago?

El mínimo obligatorio a pagar son 216 módulos anuales (18 módulos mensuales)
Formas de pago: Débito Automático de cualquier banco
Consultá por el pago a través del "Convenio Colegios". Podemos emitirle las boletas para pagar en Banco de La Pampa, Pampa Pagos ó RED Link con el código impreso en las mismas.

Somos una institución que trabaja
día a día para proteger tus beneficios
y asegurar tu derecho a la seguridad social.

Administramos el régimen de jubilaciones
mediante un sistema de reparto
solidario y equitativo.

Realizar el trámite de jubilación es muy simple.

Te esperamos para asesorarte
en todo lo que necesites.

Somos la Caja

¡Construimos futuro junto a vos!

Av. San Martín 306, Santa Rosa / Calle 24 Nº 455, General Pico

caja.lapampa cajadeprevisionprofesional